

Brújula de compra orienta sobre balnearios para el verano

Posted on 11 de julio de 2026 by Diario Humano



La Profeco recopiló precios del servicio en diferentes estados de la República

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Con la cercanía de las vacaciones de verano, los balnearios son una opción para escapar de la rutina, descansar y disfrutar en familia, pues además de ofrecer el servicio de albercas, también pueden incluir toboganes, juegos acuáticos, áreas infantiles y zonas para preparar alimentos.

Para orientar la toma de decisión de las y los mexicanos, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) recopiló información sobre los costos de los servicios incluidos en pases de un día sin hospedaje de parques acuáticos o balnearios en nueve estados del país.

Dichos establecimientos están sujetos a la NOM-245-SSA1-2010, que estipula los requisitos sanitarios y de calidad que deben garantizar rigurosamente las albercas para uso recreativo y no poner en riesgo la salud y bienestar de la población.

El monitoreo realizado por la Dirección General de Estudios sobre Consumo detectó que en Querétaro el acceso al Parque Bicentenario Querétaro tiene un costo de \$80.00 pesos para personas adultas y, tanto las y los niños menores a un metro como las personas con discapacidad ingresan de forma gratuita. Entre las

atracciones que ofrece se encuentran dos toboganes, río lento, alberca social, alberca para la tercera edad y tienda de souvenirs.

En Hidalgo, el acceso al Parque Acuático Te-Pathé tiene un precio de \$200.00 pesos para las y los adultos; \$100.00 pesos para quienes cuentan con tarjeta del INAPAM; \$180.00 pesos cuando ingresan en grupos de 35 personas o más; \$170.00 pesos al comprar en línea y las y los visitantes con discapacidad no pagan entrada general. El establecimiento cuenta con alberca de olas, familiar y mariposa, kamilancha, río lento y también ofrece servicio de hotel y cabañas por separado.

En el norte del país, Termas de San Joaquín ubicado en Coahuila, dispone de un balneario subterráneo de aguas termales, vestidores, regaderas, servicio de masajes, área de cafetería, restaurante en el hotel anexo, área de estancia y de juegos infantiles por un costo de \$295.00 pesos para personas adultas. Cabe destacar que las y los menores de 12 años no pagan tarifa porque solo tienen acceso a la estancia de juegos.

Mediante la Revista del Consumidor, la Procuraduría sugiere consultar más información sobre las atracciones, paquetes especiales, promociones, servicios adicionales, hospedaje, características y restricciones directamente con el proveedor.

Asimismo, la institución recomienda verificar los costos, comparar las opciones disponibles, considerar ubicación y horarios de servicio, consultar el reglamento interno y planear con anticipación la visita a algún parque acuático o balneario durante las vacaciones.

Revisa la información completa en la edición **593 de la Revista del Consumidor.**